
Distinción a los valores democráticos ‘Fernando Belaunde Terry’ de la Universidad San Ignacio de Loyola de Perú, 15.12.14

La democracia indisociablemente ligada a la libertad y a los derechos fundamentales descansa en los principios de pluralismo, justicia e igualdad ante la ley. Unos valores fundamentales que de no regir impiden hablar de verdadera democracia y de verdadera libertad [...] La democracia que defiendo, la democracia liberal, es un orden político basado en la libertad, en el imperio de la ley, en el gobierno representativo y en la separación de poderes.

“Quiero que mis primeras palabras sean para expresar mi más profundo agradecimiento por el honor de recibir, en esta ceremonia, la prestigiosa condecoración a los Valores Democráticos ‘Fernando Belaunde Terry’ de la Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad de la que me siento parte, ya que hace más de cinco años me honró con un Doctorado Honoris Causa.

Asimismo, quiero mostrar también mi agradecimiento por el privilegio de ser distinguido como miembro honorario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Es un orgullo para mí estar de nuevo hoy aquí, conozco desde hace mucho tiempo el magnífico trabajo y los sólidos principios que cimientan esta Universidad.

Este reconocimiento me honra porque he procurado dedicar, con mayor o menor acierto, toda mi vida política a la defensa de los valores y principios que cimientan la democracia. No puedo evitar aprovechar esta ocasión que me brinda esta casa para compartir con vosotros algunas reflexiones acerca de la democracia, abordando sus fundamentos y advirtiendo sobre aquellas amenazas a las que debe hacer frente.

Estoy firmemente convencido de que la democracia es la mejor, o la menos mala, como dijo Winston Churchill, forma de gobierno jamás ensayada por el hombre. La elección de los gobernantes por el pueblo en comicios libres y la fiscalización popular de su labor, así como la estricta separación y equilibrio mutuo de los tres poderes del Estado, constituyen la mejor garantía de buen gobierno al servicio del bien común y la más sólida salvaguardia frente a la tiranía y la opresión.

Dicho de otra manera, si defendemos, y yo lo defiando, que la libertad es un atributo del ser humano, debemos por tanto considerar a la democracia como la única forma de gobierno compatible con esa cualidad inherente al hombre.

Así, afirmo que la libertad y la democracia van de la mano. Conforman un vínculo indisoluble, son cara y cruz de una misma moneda.

En rigor, aunque podría haber algún espacio de elección para tomar decisiones en la vida cotidiana en ausencia de democracia formal, la libertad jamás será completa si los ciudadanos carecen del derecho político fundamental de escoger a sus gobernantes. No obstante, si lo que falta son libertades, si éstas se han visto conculcadas por un régimen autoritario, la democracia simplemente no puede existir. **Sin libertad, la supuesta democracia es en realidad un mero mecanismo plebiscitario destinado a refrendar decisiones caprichosas previamente adoptadas por el poder político.** Bajo esas condiciones, la democracia degenera en un procedimiento mecánico, hueco y estéril. Una cáscara sin contenido.

En cambio, si rigen las libertades fundamentales, la democracia adquiere su pleno sentido, se ve vivificada e incluso trasciende el ámbito estrictamente electoral para convertirse en una forma de entender el ejercicio de la política.

En otras palabras, **cuando hay libertad la democracia pasa de ser una forma de gobierno *stricto sensu* para convertirse en un fundamento del gobierno.**

La democracia así concebida, indisolublemente ligada a la libertad y a los derechos fundamentales, descansa en los principios de pluralismo, justicia e igualdad ante la ley. Unos valores fundamentales que de no regir impiden hablar de verdadera democracia y de verdadera libertad.

No es casual que los enemigos de la libertad procedan a conculcar estos principios básicos una vez han accedido al poder. Porque la tríada que acabo de citar constituye el fundamento de esa sociedad abierta y liberal que desprecian y que pretenden subvertir valiéndose del poder coercitivo del Estado.

Cabe definir sucintamente la democracia entendida como fundamento del gobierno como el sistema político que respeta los derechos individuales y la dignidad de la persona. Así, la democracia es superior desde el punto de vista moral a cualquier otra configuración de la comunidad política porque reconoce el pluralismo, la crítica, el diálogo, la igualdad ante la ley y garantiza las libertades de todas las personas concebidas como ciudadanos iguales en derechos y obligaciones.

En definitiva, la democracia es mucho más que un procedimiento para la selección de los gobernantes basado en los principios rousseauianos de la voluntad general y el de un hombre, un voto. **La democracia que defiende, la democracia liberal, es un orden político basado en la libertad, en el imperio de la ley, en el gobierno representativo y en la separación de poderes.**

Dicho orden no es sólo el más justo nunca puesto en práctica, sino que también es el más eficaz, puesto que allí donde ha imperado, el desarrollo económico y la prosperidad general se han visto extraordinariamente aumentados.

No obstante, este orden es delicado y relativamente frágil por su compleja articulación. Resulta por tanto vulnerable ante aquellos que, movidos por ideologías colectivistas y trasnochadas o por la simple y ciega ambición de poder, se lanzan a destruirlo y desvirtuarlo desde dentro sirviéndose de sus instituciones y de las libertades que garantiza.

Esta desnaturalización y ulterior quiebra del orden democrático se ha dado en varios países latinoamericanos, con particular crudeza en Venezuela. Ahora amenaza con destruir ese preciado y eficaz orden en países del Viejo Mundo, uno de los cuales es, desgraciadamente, el mío, España. El lenguaje empleado por estos populistas irresponsables es en todas partes el mismo. Una retórica pueril, demagógica, insidiosa, que apela a la envidia igualitaria y que pretende dar respuestas sencillas a problemas complejos. Ese es el lenguaje del populismo.

América Latina ha alcanzado en las últimas tres décadas una cotas de progreso y desarrollo verdaderamente extraordinarias. Millones de personas ha salido de la pobreza y clase media regional, factor de estabilidad social y de desarrollo económico, es hoy más nutrida que nunca en su historia.

No obstante, **los avances realizados por América Latina no se limitan al ámbito económico y material; los principios que informan la democracia liberal están echando raíces y la institucionalidad es cada vez más sólida.**

Ahora bien, **hay excepciones a esa bonanza y democratización generalizadas. Y una de ellas, de las más dramáticas, es la de Venezuela.**

Allí impera un régimen de corte socialista que aúna rasgos premodernos, esto es, el caudillismo; modernos, el marxismo-leninismo más descarnado; y posmodernos, es decir, pensamiento débil y relativismo cultural.

Un régimen que advino no mediante un golpe de Estado, sino a través de unas elecciones a las que siguió una Asamblea Constituyente de la que emanó una nueva Constitución. Posteriormente, el Jefe del Estado, autoproclamado encarnación del pueblo, se perpetuó en el poder. A su muerte, las provisiones sucesorias del caudillo populista prevalecieron sobre la Constitución misma, celebrándose unas elecciones presidenciales en las que la injerencia de un aparato estatal en manos del partido gobernante se reveló decisiva en los resultados.

Un régimen que hasta no hace mucho se afanaba en enmascarar su carácter totalitario valiéndose de elecciones y plebiscitos periódicos. Sin embargo, tras la muerte de su fundador, **el chavismo se ha desprendido de la “máscara democrática” y ha arremetido brutalmente contra todos los sectores de la oposición.**

Hoy en Venezuela hay líderes opositores en la cárcel por manifestarse contra el chavismo, como Leopoldo López, o expulsados de la Asamblea Nacional y sometidos a un acoso judicial intolerable e impropio, como María Corina Machado.

Recientemente y con motivo de la última y fraudulenta acusación contra María Corina, firmé junto al ex presidente de Chile, mi amigo Sebastián Piñera, una carta abierta en defensa de la libertad y los derechos de todos los demócratas venezolanos.

En dicha misiva afirmamos, y lo reitero hoy aquí ante vosotros, que dado el agravamiento de los atentados a las libertades, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos en Venezuela, **ha llegado el momento de hablar y actuar alto y claro, rompiendo el silencio y poniendo fin a la ambigüedad y pasividad respecto del comportamiento antidemocrático del gobierno de Venezuela.**

A la peregrina e injustificada acusación presentada contra María Corina Machado de “conspirar para asesinar al presidente Nicolás Maduro”, hay que sumar la detención ilegal e ilegítima del citado Leopoldo López, cuya liberación ha sido instruida por la Organización de Naciones Unidas, así como la constante presión política y judicial que de forma cotidiana sufre el conjunto de la oposición democrática venezolana.

Es hora de denunciar estos atropellos inaceptables. Aprovecho este foro para exhortar a los países y los organismos regionales e internacionales a que actúen en consecuencia, reivindicando la libertad y los derechos de todos los demócratas venezolanos, y que apliquen las correspondientes cláusulas democráticas e impongan al régimen venezolano las sanciones que correspondan.

Una pronta y contundente respuesta de la sociedad internacional contribuirá sin duda al restablecimiento del pleno respeto a las libertades, a la democracia, al Estado de derecho y a los derechos humanos en Venezuela.

Creo que los procesos de perversión de la democracia no son fenómenos inevitables. Y creo que se puede actuar para robustecer a la democracia con los contenidos esenciales del Estado de Derecho.

En mi opinión, para que una democracia se fortalezca se debe contar con una agenda que impulse, fomente y, en definitiva, contenga los siguientes principios:

- Unas reglas que establezcan un normal juego democrático y la viabilidad de la alternancia en el poder,
- Un sistema de partidos sólido,
- Una separación efectiva de los poderes del Estado,
- Independencia e imparcialidad de quienes integran el poder judicial para la buena salud de la democracia,
- Rendición de cuentas, esencial para que quienes gobiernan no puedan sentirse tentados a manejar los presupuestos a su antojo.
- Unos procesos electorales que libres, limpios y transparentes,
- Un respeto irrestricto por la libertad de prensa, pues constituye un punto fundamental para la democracia.
- La integración y la apertura al mundo también constituyen dos factores clave que incentivan los valores democráticos. Las sociedades que se cierran son más propensas al autoritarismo. La integración y la apertura al mundo fortalecen las democracias.
- Y para finalizar: la educación, el talento y la innovación. Se trata de piezas fundamentales para unas sociedades basadas en el conocimiento e integradas en la globalización.

- El estímulo del talento es vital para aumentar la productividad de las naciones porque el capital humano es uno de los recursos más importantes con los que cuentan las sociedades. Y el intercambio de ideas entre las personas es clave para incrementar la innovación, la creatividad, el conocimiento y favorecer la competitividad.

Estas reflexiones que he compartido hoy con ustedes recogen solo algunos de los principios que son algunos de los valores que informan a la democracia. Me gustaría terminar esta exposición subrayando una idea fuerza: **el fundamento de la democracia nunca debe ni puede ser el relativismo. La democracia exige la defensa decidida y firme de los valores que le son propios. Se trata de un compromiso que atañe a todos aquellos que valoramos la democracia como un orden político moralmente superior e indiscutiblemente eficaz.**

Esa defensa exige un ejercicio de ciudadanía responsable y activo; porque en esa defensa se dirime el porvenir de nuestras naciones.”